

Siendo las 10:00 a.m. del día 04 de marzo del 2016, en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, situado en Bulevar Tecnológico s/n, Col. Centro Sur, se llevó a cabo la LIX Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, estando presentes el LIC. LUIS ALONSO DELGADO JARA, Director de COEPES y CEPEMS y representante del LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS, Secretario de Educación y Cultura en el Estado y Presidente de esta H. Junta Directiva; ING. JOAQUIN VILLAESCUSA DANIEL, representante del C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS, Secretario de Hacienda en el Estado; PROFRA. FRANCELA LÓPEZ CASTRO, representante de la LIC. ENRIQUE PALAFOX DELGADO, Delegado de la SEP en el Estado de Sonora; ING. JOSE LUIS GIM NOGALES; Subdirector de Planeación del I.T. de Nogales y representante del M.C. MANUEL CHAVEZ SAENZ; Representante del Gobierno Federal; LIC. JESUS ALFREDO ZAMORANO EAKINS, Representante del Sector Social; C.P. CHRISTIAN CRISSELD SOTO A., Comisario Público Oficial y representante del C. LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO, Secretario de la Contraloría General del Estado; LIC. LEONARDO OLAYN GARCIA CINCO, representante del Presidente Municipal de Puerto Peñasco; LIC. ERNESTO ROGER MUNRO JR; el C. HECTOR VAZQUEZ DEL MERCADO; Representante del Sector Público; ING. DAVID ESCOBOSA SERRANO; Representante del Sector Público y L.E. MARIA JESUS REYES ORTIZ, Secretaria Técnico de la H. Junta Directiva y Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Para iniciar la sesión, el LIC. LUIS ALONSO DELGADO JARA a nombre del MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS, cede la palabra al Secretario Técnico, con la finalidad de que salude a los asistentes y agradezca la asistencia de los integrantes presentes.

Punto 1, En la orden del día, el Presidente de la Junta Directiva procedió a pasar lista de asistencia levantando la mano los asistentes notándose que está la mayoría presente; una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto;

Punto 2 La C.P. CHRISTIAN GRISSELD SOTO A Comisario Público Oficial, verifica el quórum confirmando éste, por lo que el Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

Punto 3, el Presidente presentó el orden del día, siendo este el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;
- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;

- 8.1.- Presentación y autorización en su caso, de las modificaciones del Presupuesto al cierre del ejercicio fiscal 2015.
 - 8.2.-Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto del Programa Anual y Presupuesto de Egresos correspondiente al año 2016.
 - 8.3.- Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2016.
 - 8.4.-Presentación y aprobación, en su caso, para ejercer el remanente ordinario al cierre del ejercicio fiscal 2015, por la cantidad de \$1,232,512.00.
 - 8.5.-Solicitud y en su caso autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2016, los recursos extraordinarios que corresponden a los programas etiquetados de Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales 2013, así como el recurso sin ejercer derivado del remanente del ejercicio fiscal 2014, autorizado en varios programas Institucionales.
 - 8.6.- Petición y en su caso, autorización, al titular de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, para iniciar Gestiones ante las autoridades correspondientes, para la realización del correspondiente estudio de factibilidad y derivado de sus resultados, posterior apertura de un nuevo plan de estudios como parte de una estrategia institucional de Ampliación de Oferta Educativa para inicio y apertura en el próximo ciclo escolar Agosto 2016.
- 9 .- Asuntos generales;
 - 10.- Resumen de acuerdos aprobados; y
 - 11.- Clausura.

Acto seguido toma la palabra la **L.E. MARIA JESUS REYES ORTIZ** Secretaria Técnica quien informó que el orden del día presenta modificaciones, lo anterior por instrucciones del Área de Juntas Directivas de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, con el fin de dar presentación y autorización a los puntos concretos (remanentes), el cual quedando de la siguiente manera:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;
- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;
 - 8.1.- Presentación y autorización en su caso, de las modificaciones del Presupuesto al cierre del ejercicio fiscal 2015.
 - 8.2.-Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto del Programa Anual y Presupuesto de Egresos correspondiente al año 2016.
 - 8.3.- Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2016.

8.4.-Presentación y aprobación, en su caso, para ejercer el remanente ordinario al cierre del ejercicio fiscal 2015, por la cantidad de \$ 1,232,512.00

8.5.-Solicitud y en su caso autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2016, los recursos extraordinarios que corresponden a los programas etiquetados de Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales 2013.

8.6.-Solicitud y en su caso autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2016, los remanentes de los ejercicio 2014 y 2015, derivados al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de los Instituto Superiores 2014, cuyo destino es la capacitación y actualización de los docentes.

8.7.-Solicitud y en su caso autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2016, los recursos sin ejercer de los programas Institucionales por un importe de \$1,009,395.65 autorizados en la LV Sesión ordinaria.

8.8.-Petición y en su caso, autorización, al titular de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, para iniciar Gestiones ante las autoridades correspondientes, para la realización del correspondiente estudio de factibilidad y derivado de sus resultados, posterior apertura de un nuevo plan de estudios como parte de una estrategia institucional de Ampliación de Oferta Educativa para inicio y apertura en el próximo ciclo escolar Agosto 2016.

9.- Asuntos generales;

10.- Resumen de acuerdos aprobados; y

11.- Clausura.

Una vez presentado las modificaciones del Orden del Día por parte de la Secretaria Técnica, los miembros de la Junta Directiva lo aprobaron por unanimidad.

Punto 4 El Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída y firmada con anterioridad, propuesta que fue aceptada por los integrantes de esta Junta, ratificando el contenido de la misma, siendo esta aprobada por unanimidad.

Punto 5 En el seguimiento de Acuerdos se informó lo siguiente:

2011031807.- Presentación ante la Secretaría de la Contraloría General del Estado del documento de compra-venta del inmueble de la Institución; la L.E. María Jesús Reyes Ortiz, en el seguimiento a este acuerdo informó de la reunión que tuvo con Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins-Secretario de Educación Pública, el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y personal de apoyo, el pasado 12 de febrero del presente año, donde se abordó el tema del predio legal del Instituto, en el cual se comentó que se buscará un acercamiento con el Mtro. Manuel Quintero Quintero- Director del Tecnológico de Nacional de México, con el fin de gestionar el apoyo para el pago mediante la aportación de 50 % cada uno del pago total.

Por último comento que por parte de los ejidatarios, ello se encuentra en las mejores disposiciones para la venta del terreno lo anterior para finalizar el proceso legal del predio. Comento que es de gran importancia la legalización del terreno ya que contando con el predio el Instituto estaría en facultad de bajar recursos para el crecimiento en infraestructura. Añadió que por parte de la Secretaría de Educación y Cultura y Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado, se cuentan con acuerdos para la gestión del recurso por un importe de \$5,000,000 pesos.

2015102104.-Presentación y autorización, en su caso, del destino final del recurso extraordinario de remanentes, previamente autorizados en la LV Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015, por un importe de \$600,000 pesos. Seguimiento de los recursos extraordinarios: En este acuerdo informó la Secretaria Técnica que se han realizado dos licitaciones para la adquisición de equipo de transporte, las cuales se han declarado desiertas, debido a que no se han presentado tres licitantes como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, (Licitación ITSPPP-01/15 y Licitación ITSPPP-01/16).

2015102105.- Presentación y aprobación, en su caso, del destino final de los recursos derivados de la condonación de pago de colegiaturas a alumnos del ITSPPP (recuperación de cartera y regularización de pagos de colegiaturas), por un importe de \$42,894 pesos; La L.E. María Jesús Reyes Ortiz, comentó que el destino del Recurso es para la adquisición de equipo de transporte y que las razones por las cuales no se ha ejercido este recurso, son la que informó en el acuerdo anterior.

Punto 6 La Directora General presentó el informe del estado que guarda la administración del Instituto, correspondiente al Cuarto Trimestre 2015 y el Cierre del ejercicio fiscal 2015; es decir, del 1 de octubre al 31 diciembre del 2015, para ello, anunció lo referente al Avance Presupuestal, presentación de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera) y otros asuntos.

La Secretaria Técnica presentó el informe del avance presupuestal al Cierre del Ejercicio Fiscal 2015, sustentado en los informes que a su vez se envían a la Secretaría de Hacienda Estatal, presentó por entidad el importe autorizado y el ingreso total en el cual recalcó que el Gobierno Federal dio cumplimiento a lo programado en las ministraciones, por parte de los Ingresos Propios este se rebasó lo programado a captar. Por parte del Gobierno Estatal recalcó que no se recibió en su totalidad el presupuesto autorizado para el ejercicio 2015, lo anterior debido a que no se depositaron las ministraciones de los meses junio a la primera quincena del mes de septiembre respecto a Servicios Personales y de Gasto de operación no se depositaron el recurso calendarizado en 6 meses. Comentó que de la segunda quincena de septiembre al 31 de diciembre del 2015 el presente Gobierno emitió las ministraciones correspondientes. De igual forma se presentó

el avance de presupuesto de egresos al 29 de febrero del 2016 en cuanto a lo que ha ingresado a la fecha.

Una vez llevado a cabo el avance, se procedió a la presentación de los Estados Financieros (Estado de situación financiera, Estado de Actividades, Estado Analítico de Ingresos y Notas, correspondientes al 1 de noviembre al 31 de diciembre del 2015.

Continuando con el Informe del Director, en **Otros Asuntos, inciso A**, la L.E. María Jesús Reyes Ortiz - Directora General, informó los Aspectos Institucionales siendo estos: **Conferencia "Cuidado y Utilidad de los Datos Personales; Día Internacional de Protección Datos Personales 2016.**- Se llevó a cabo la conferencia Cuidado y Utilidad de los Datos personales la cual fue impartida por el Lic. Miguel Ángel Flores Guerrero conferencista y experto en datos personales. Con el Objetivo de difundir el derecho de la protección de datos personales el Instituto de Transparencia informativa del Estado de Sonora, en colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco y la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo. La ponencia fue dirigida al personal Administrativo, Docentes, Empresarios y representantes de Instituciones Públicas contando con una asistencia de poco más de 100 personas; **El Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco y el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora renuevan firma de Convenio de Colaboración;** Para reafirmar el compromiso entre ambas Instituciones se llevó a cabo la renovación del Convenio de Colaboración. Como parte de la actividad se presentó la Videoconferencia "Date Cuenta con los Datos Personales" con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de cuidar la privacidad personal y familiar, así como informar sobre las obligaciones de los gobiernos y las empresas de proteger las bases de datos de sus usuarios proveedores clientes y empleados; **Reunión de Directivos de nuestra Institución con Autoridades de Estados Unidos y el Supervisor del condado de "Pima" Tucson Arizona;** con el objetivo de formalizar el convenio de Colaboración para la realización de intercambios de estudiantes lo anterior con el fin de mejorar la calidad educativa. Entrega del Proyecto Institucional del Fortalecimiento del Instituto Tecnológico PIFIT versión 2016; **Presentación ante la Dirección del Tecnológico Nacional de México el Proyecto PIFIT versión 2016,** con el objetivo de gestionar los recursos que fortalezcan el desarrollo académico y una educación de calidad. La gestión del proyecto equipamiento de laboratorios y espacios en común (aulas y centro de cómputo), así como infraestructura como es el caso de un laboratorio Multifuncional (aulas y espacios de laboratorios y talleres) el importe de la gestión es de \$44,999,991 pesos para infraestructura y \$21,447,748 pesos para equipamiento; **Curso Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental. Net, para personal administrativo del ITSP.**-con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad que establece la ley de Contabilidad Gubernamental CONAC, se llevó a cabo el curso para la implementación del sistema INDETEC, en el cual se tuvo un participación de 16 administrativo. Por ultimo en

A

este Inciso se adquirió en Inversión en tecnología: Servicio de Internet Dedicado Empresarial de 10mb por Fibra Óptica y el software de control escolar Ges5.

En el **inciso B**, la L.E. **María Jesús Reyes Ortiz** - Directora General, informó los Aspectos Académicos, siendo estos: **Curso/Taller de Nanopartículas** impartido por el Dr. Santos Jesús y como expositores secundarios los docentes de apoyo fueron M.C. Jesús Rodríguez Núñez y M.C. Everardo Flores Ortiz, ambos Profesores de Tiempo Completo del ITSP. El objetivo principal del curso fue dar una introducción sobre la manera en que se logran sintetizar algunos tipos básicos de nanopartículas, a este curso asistieron 20 participantes.

En Actividades Extraescolares se tuvo la participación del equipo de béisbol en la liga empresarial sabatina municipal quienes quedaron ganadores en esta liga; equipo de futbol varonil primera fuerza municipal y del equipo de futbol femenino primera fuerza municipal.

Por último informo de los próximos eventos comento de la Ceremonia de Graduación de la Generación 2011-2015, con un total de 80 egresados; el 2° Simposium Internacional, del 13 al 15 de abril, realizado por la carrera de Ingeniería Industrial;

Una vez presentado el informe por parte de la Directora General, los miembros de la Junta Directiva se dieron por enterados y aprobaron el informe y los apartados que a él lo integran (Estados Financieros).

Punto 7 El Comisario Público **C.P. CHRISTIAN GRISELDO SOTO A**, dio lectura al informe que con letra dice; En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como al Artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presentó un informe sobre los rubros a que se refiere mi marco de actuación, destallando los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a mi vigilancia y evaluación, informó:

Derivado de la revisión que se efectuó por parte del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF) Ejercicio 2014: Así mismo de la Primer Auditoría de Gabinete realizada a los Informes Trimestrales correspondientes al Primer y Segundo Trimestre de 2015, se encuentran pendientes de solventar observaciones de los siguientes ejercicios:

Ejercicio	Ente Fiscalizado	No. de observaciones
2014	ISAF	03
2015	ISAF	11

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including 'Reyes', 'Soto', and others.]

Una vez terminado el informe del Comisario Público, toma la palabra el Presidente de la H. Junta Directiva, quien giro instrucciones para dar cumplimiento puntual a las observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los miembros de la H. Junta Directiva se dieron por informados de este punto.

Punto 8 Referente a lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, el Secretario Técnico, **L.E. MARIA JESUS REYES ORTIZ**, presentó los asuntos específicos, los cuales se atendieron en los siguientes términos:

8.1.- Presentación y autorización en su caso, de las modificaciones del Presupuesto al cierre del ejercicio fiscal 2015.

En este punto la Secretaria Técnica informó que al cierre del ejercicio fiscal 2015, se ha tenido variaciones y modificaciones al presupuesto de egresos, de tal manera que las partidas presentan ampliaciones y en algunos casos reducciones. Lo anterior derivado al Incremento Salarial (oficio No M00.1/2419/15), Otras prestaciones (oficio M00.1/2625/15), Programación Detallada 2015-2016 (oficio M00.1/3218/15) y al complemento de Gasto de Operación (Oficio No.M001/3512/2015).

Por lo anterior, y con base en la información aquí presentada, se solicita se autoricen las modificaciones realizadas en servicios personales, gastos de operación, bienes muebles e inmuebles y obra pública, siendo estas:

Servicios personales	ORIGINAL	MODIFICADO	VARIACION	JUSTIFICACION
Sueldos	15,659,104.00	16,387,981.57	728,877.57	Las variaciones en el capítulo de Servicios Personales se deben a las ampliación autorizadas mediante los oficios No M00.1/2419/15 el Incremento Salarial, oficio M00.1/2625/15 Otras prestaciones y el oficio M00.1/3218/15 Programación Detallada 2015-2016, los importes son con recurso Estatal y Federal lo anterior en base al convenio de creación en el cual se aporta el 50% y 50%. Riesgo Laboral-esta partida presente variación, lo anterior derivado que al momento de hacer el cargo contable de las cuentas de Prima vacacional y Dominical, Compensación por ajuste de calendario, Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año estos pagos se cargan a aquellas partidas respectivamente.
Riesgo laboral	2,218,061.00	4,531,184.03	2,313,123.03	
Ayuda para habitación	841,103.50	879,877.00	38,773.50	
Ayuda para energía eléctrica	696,972.50	788,015.58	91,043.08	
Honorarios	300,000.00	444,737.68	144,737.68	
Primas y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal	869,908.00	1,182,377.76	312,469.76	
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,256,104.03	841,981.00	- 2,413,123.03	
Prima vacacional y Dominical	1,096,897.00	196,897.00	- 900,000.00	
Aguinaldo o Gratificación de fin de año	1,945,084.00	645,084.00	- 1,300,000.00	
Compensación por ajuste de calendario	213,123.03	-	- 213,123.03	
Pago de Liquidaciones	-	244,980.31	244,980.31	
Estímulos al personal	-	-	-	
	485,094.00	557,767.00	72,673.00	

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Maria Jesus Reyes Ortiz'.

				pero al momento de hacer el cargo contable este se ristra en Riesgo laboral, como parte de plan de previsión social, para la disminución del pago de impuestos del trabajador.
Materiales y suministros				-
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	114,800.00	154,800.00	40,000.00	Las partidas que integran al presente capítulo presentan una Ampliación Presupuestal, derivado del oficio M001/3512/2015, Complemento del gasto de operación de recurso federal y estatal para el ejercicio fiscal, asignado a gastos operativos de mantenimiento y acondicionamiento de las instalaciones, así como suministros y servicios destinados al cumplimiento de las actividades propias de la institución e Incremento de Ingresos Propios oficio DG-06/2016.
Materiales y útiles de impresión y reproducción	97,500.00	137,414.23	39,914.23	
Material de limpieza	115,000.00	204,180.87	89,180.87	
Materiales educativos	34,000.00	68,642.87	34,642.87	
Productos alimenticios para personas	60,000.00	80,000.00	20,000.00	
Adquisición de agua potable	20,000.00	30,000.00	10,000.00	
Utensilios para el servicio de alimentación	3,000.00	8,000.00	5,000.00	
Productos minerales no metálicos	5,000.00	10,000.00	5,000.00	
Cal, yeso y productos de yeso	9,300.00	47,854.00	38,554.00	
Material eléctrico y electrónico	30,000.00	56,679.52	26,679.52	
Artículos metálicos para la construcción	10,000.00	20,000.00	10,000.00	
Materiales complementarios	35,000.00	46,362.78	11,362.78	
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	70,000.00	172,457.41	102,457.41	
Medicinas y productos farmacéuticos	7,000.00	17,085.77	10,085.77	
Combustibles	233,000.00	403,000.00	170,000.00	
Vestuario y uniformes	148,600.00	154,100.00	5,500.00	
Herramientas menores	25,000.00	53,153.60	28,153.60	
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	2,000.00	60,918.00	58,918.00	
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	51,400.00	133,400.00	82,000.00	
Servicios generales				-
Energía eléctrica a escuela	560,000.00	535,577.70	24,422.30	Las partidas que integran al presente capítulo presentan una Ampliación Presupuestal, derivado del oficio M001/3512/2015, Complemento del gasto de operación de recurso federal y estatal para el ejercicio fiscal, asignado a gastos operativos de mantenimiento y acondicionamiento de las instalaciones, así como suministros y servicios destinados al cumplimiento de las actividades propias de la institución e Incremento de Ingresos Propios oficio DG-06/2016.
Telefonía tradicional	110,000.00	120,000.00	10,000.00	
Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	200,000.00	248,848.39	48,848.39	
Servicios de consultoría en tecnologías de la información	65,000.00	281,401.91	198,073.91	
Servicios de Consultoría	-	18,328.00	18,328.00	
Servicios Estadísticos y Geográficos	-	129,536.00	129,536.00	
Servicios de capacitación	214,000.00	579,689.51	365,689.51	
Estudios e Investigación	-	100,000.00	100,000.00	
Servicios de vigilancia	22,000.00	22,132.80	132.80	
Servicios financieros y bancarios	38,000.00	42,867.20	4,867.20	
Seguros de responsabilidad patrimonial y finanzas	100,000.00	101,940.76	1,940.76	
Fletes y maniobras	25,000.00	28,260.08	3,260.08	
Mantenimiento y conservación de inmuebles	80,000.00	381,000.00	301,000.00	
Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	40,000.00	44,545.44	4,545.44	
Mantenimiento de equipo de transporte	60,000.00	80,000.00	20,000.00	
Mantenimiento y Conservación de maquinaria y equipo	70,000.00	85,000.00	15,000.00	
Viáticos en el país	480,000.00	525,222.00	45,222.00	
Gastos de camino	74,255.00	100,225.00	25,970.00	
Cuotas	40,000.00	58,000.00	18,000.00	
Gastos de orden social y cultural	911,700.00	991,700.00	80,000.00	
Congresos y convenciones	21,400.00	31,400.00	10,000.00	
Impuestos y derechos	60,000.00	70,059.24	10,059.24	
Servicios Asistenciales	10,000.00	8,000.00	2,000.00	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas				-
Subsidios para capacitación y becas	-	50,000.00	50,000.00	
Becas de educación medio y superior	-	29,684.25	29,684.25	
Fomento deportivo	45,000.00	53,500.00	8,500.00	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles				-
Mobiliario	50,500.00	99,826.00	49,326.00	Las partidas que integran al presente capítulo presentan un reajuste Presupuestal, derivado de las modificaciones correspondientes al Ingresos Propios informadas mediante el oficio DG-06/2016.
Bienes informáticos	123,456.00	193,399.98	69,943.98	
Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	100,000.00	7,161.84	92,838.16	
Otro Mobiliario y Equipo educativo y recreativo	-	2,151.50	2,151.50	
Automóviles y Camiones	-	600,000.00	600,000.00	
Carrocerías y remolques	30,000.00	-	30,000.00	
Maquinaria y equipo Industrial	-	23,311.00	23,311.00	
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial	40,000.00	-	40,000.00	

Software		72,819.00	72,819.00	
Inversión Pública	-			
Remodelación y Rehabilitación	-	3,065,176.00	3,065,176.00	lotización de Subsidio de Mejoramiento de Infraestructura por parte del Gobierno federal, autorizados al cierre del ejercicio 2013

Una vez presentada las variaciones y modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2015, el Presidente de la H. Junta Directiva sometió a consideración la autorización de este punto, mismo que se autorizó por unanimidad de votos.

8.2.- Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto del Programa Anual y Presupuesto de Egresos correspondiente al año 2016.

La Secretaria Técnica presentó el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2016 y el Programa Operativo Anual conformado por sus cuatro procesos (Gestión Administrativa Eficiente, Eficaz y Transparente, Conducción del Desarrollo Institucional, Gestión Académica de Calidad, Vinculación y Desarrollo Institucional), está basado en las políticas de calidad que la Secretaría de Educación y Cultura ha promovido en las instituciones de la integración de un Presupuesto Basado en Resultados.

De esta manera, conjuntando las aportaciones de los gobiernos Federal y Estatal, más lo programado por Ingresos Propios, la siguiente tabla presenta como está conformado los presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, siendo:

ENTIDAD	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	TOTAL
Gobierno Federal	\$ 14,497,268 .00	\$ 2,174,590.00	\$ 16,671,858.00
Gobierno Estatal	\$ 13,844,678.76	\$ 136,567.50	\$ 13,981,246.26
Recursos Propios	\$ 350,000.00	\$ 1,863,400.00	\$ 2,213,400.00
Total	\$ 28,691,946.76	\$ 4,174,557.50	\$ 32,866,504.26

Nota: El presupuesto que se informa por parte del Gobierno Federal está sujeto a modificación, lo anterior, derivado a que el oficio M00.1/0256/16 presenta un error de importes. Cabe mencionar que estamos en espera del oficio final con la autorización del presupuesto con las correcciones aplicadas.

[Handwritten signatures and initials]

Y con base en las actividades programadas y los requerimientos para la buena operación del Instituto Tecnológico, se propone el siguiente desglose por partida, para el servicio personal y gasto de operación:

PARTIDA	CONCEPTO	ESTATAL	INGRESOS PROPIOS
11301	SUELDOS	7,128,277.89	
13101	PRIMA POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	559,247.76	
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL	0.00	
13201	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	575,489	
13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	525,545.85	
13203	COMPENSACIÓN POR AJUSTE CALENDARIO	108,561.51	
13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	350,000.00	
12101	HONORARIOS		350,000.00
11306	RIESGO LABORAL	2,230,060.80	
11308	AYUDA PARA DESPENSA	461,191.20	
11310	AYUDA PARA ENERGÍA ELÉCTRICA	107,256.30	
14403	OTRAS APORTACIONES SEGUROS COLECTIVOS	100,000.00	
14109	APORTACION POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	1,524,325.17	
11307	AYUDA PARA HABITACIÓN (OTRAS PREST)	176,723.59	
15429	CUOTAS PARA MATERIAL DIDACTICO		
TOTAL		\$ 13,844,679	\$ 350,000.00

Partida	Partida- Descripción	IMPORTE
21101	21101-Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$ 104,700.00
21201	21201-Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$ 95,000.00
21501	21501-Material para Información	\$ 500.00
21601	21601-Material de Limpieza	\$ 110,000.00
21701	21701-Materiales Educativos	\$ 25,000.00
21801	21801-Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	\$ 9,000.00
22101	22101-Productos Alimenticios para el Personal en las instalaciones	\$ 46,300.00
22106	22106-Adquisición de Agua Potable	\$ 20,000.00
22301	22301-Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 3,000.00
24101	24101-Productos Minerales no Metálicos	\$ 5,000.00
24201	24201-Cemento y Productos de Concreto	\$ 5,000.00
24301	24301-Cal Yeso y Productos de Yeso	\$ 10,000.00
24401	24401.- Madera y productos derivados	\$ 5,000.00
24601	24601-Material Eléctrico y Electrónico	\$ 32,000.00
24701	24701-Artículos Metálicos para la construcción	\$ 10,000.00
24801	24801-Materiales Complementarios	\$ 35,000.00
24901	24901-Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$ 70,000.00
25301	25301-Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 7,000.00
26101	26101-Combustibles	\$ 230,000.00
27101	27101-Vestuario y Uniformes	\$ 148,600.00
27301	27301-Artículos Deportivos	\$ 25,000.00
29101	29101-Herramientas Menores	\$ 50,000.00
29201	29201-Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$ 2,000.00

Handwritten signatures and initials:
 - Top right: A signature with "COO" written vertically next to it.
 - Middle right: A signature.
 - Below that: Initials "AP".
 - Further down: A signature that appears to be "Julio Pineda".
 - Bottom right: A signature that appears to be "Luis A".

**ACTA DE LA LIX SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO.**

29401	29401.- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$	30,000.00
SUMINISTROS Y MATERIAL		\$	1,078,100.00
31102	31102-Energía Eléctrica a Escuelas	\$	450,000.00
31401	31401-Telefonía Tradicional	\$	110,000.00
31701	31701-Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$	1,000.00
31801	31801.-Servicios postales	\$	1,500.00
32501	32501-Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$	40,000.00
33101	33101-Servicios Legales de Contabilidad, Auditorias y Relacionados	\$	180,000.00
33301	33301-Servicios de Informática	\$	196,000.00
33401	33401-Servicios de Capacitación	\$	190,360.00
33603	33603-Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$	88,373.00
33801	33801.-Servicio de vigilancia	\$	23,000.00
34101	34101-Servicios Financieros y Bancarios	\$	38,000.00
34401	34401-Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$	100,000.00
34701	34701-Fletes y Maniobras	\$	25,000.00
35101	35101-Mantenimiento y Conservación de inmuebles	\$	80,000.00
35201	35201-Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	\$	40,000.00
35501	35501-Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	\$	50,000.00
35701	35701.- Mantenimiento y conserv de maquinaria y equipo	\$	60,000.00
35801	35801-Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$	25,000.00
35901	35901-Servicios de Jardinería y Fumigación	\$	63,600.00
36201	36201-Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	\$	90,000.00
37101	37101-Pasajes Aéreos	\$	145,500.00
37201	37201-Pasajes Terrestres	\$	29,400.00
37501	37501-Viáticos en el País	\$	489,090.00
37502	37502-Gastos de Camino	\$	84,620.00
37901	37901-Cuotas	\$	40,000.00
38201	38201-Gastos de Orden Social y Cultural	\$	308,400.00
38301	38301-Congresos y Convenciones	\$	27,400.00
39201	39201-Impuestos y Derechos	\$	60,000.00
39901	39901-Servicios Asistenciales	\$	10,000.00
SERVICIOS GENERAL		\$	3,046,243.00
44204	44204-Fomento Deportivo	\$	50,214.50
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$	50,214.50
IMPORTE TOTAL		\$	4,174,557.50

COMPENSACIONES PERSONAL DIRECTIVO ADMINISTRATIVO

PUESTO	No. DE PZAS	COMPENS ACTUAL	COMPENS X PLAZAS	ANUAL
DIRECTOR GENERAL	1	13,854.62	13,854.62	166,256.44
SUBDIRECTOR	3	12,695.46	38,086.38	457,036.56
JEFE DIVISION	4	7,847.86	31,391.52	376,698.24
JEFE DEPARTAMENTO	9	7,667.32	69,005.88	828,070.56
SUBTOTAL		42,065.28	152,338.40	1,828,060.80
VIGILANTE	4	500.00	500.00	6,000.00
INTENDENTE	4	500.00	2,000.00	24,000.00

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

ANALISTA TECNICO	3	1,000.00	2,000.00	24,000.00
ALMACENISTA	1	500.00	500.00	6,000.00
CAPTURISTA	4	1,000.00	3,000.00	36,000.00
BIBLIOTECARIO	1	0.00	0.00	0.00
JEFE DE OFICINA	3	4,000.00	12,000.00	144,000.00
TECNICO EN MANTENIM	4	1,000.00	4,000.00	48,000.00
LABORATORISTA	4	0.00	0.00	0.00
PROGRAMADOR	1	1,000.00	1,000.00	12,000.00
MEDICO GRAL	1	0.00	0.00	0.00
PSICOLOGO	1	1,000.00	1,000.00	12,000.00
ING. SISTEMAS	1	1,000.00	1,000.00	12,000.00
TECNICO ESPECIALIZADO	2	1,000.00	2,000.00	24,000.00
ANALISTA ESPECIALIZADO	2	1,000.00	2,000.00	24,000.00
SRIA. DE SUBDIR	2	500.00	1,000.00	12,000.00
CHOFER	1	0.00	0.00	0.00
CHOFER DE DIRECTOR	1	500.00	500.00	6,000.00
SRIA DE JEFE DEPTO	5	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA DIRECCION	1	1,000.00	1,000.00	12,000.00
COORD. PROMOC	1	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	47	15,500.00	33,500.00	402,000.00
TOTAL	64	57,565.28	185,838.40	2,230,060.80

La Secretaria Técnica en el desarrollo de la Sesión Ordinaria presentó el oficio de Autorización final con las modificaciones al Presupuesto de egresos 2016 por parte del Gobierno Federal.



Gobierno del Estado de Sonora | SEC
Secretaría de Educación y Cultura

"2016. Año del Diálogo y la Reconstrucción"
Oficio No. 0031-17116
Hermosillo, Sonora, a 25 de Enero del 2016

LIC. MARIA JESUS REYES ORTIZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO
Presenta

Por el presente me permito hacer de su conocimiento el monto presupuestal autorizado a la Institución a su digno, por el H. Congreso del Estado para el año 2016 el cual ha sido comunicado a esta Dependencia Coordinadora del Sector Educativo, por la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo.

El monto del presupuesto anual es de \$16,194,646.26 (Seis Dieciséis Milones Ciento Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Seis Pesos 26/100 M N) el cual se detalla con calendario anual en formato anexo.

No omito recordarle que para el ejercicio de estos recursos, se deberá atender o dispuesto por la normalidad presupuestal en lo referente a racionalidad, sustentabilidad y disciplina para la eficiente y eficaz aplicación de los recursos autorizados, para que brinde los resultados esperados a la comunidad.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente

MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS
Secretario de Educación y Cultura

D.C. P. Raúl Navarro Callegas, Secretario de Hacienda
D.P. Daniel Luis Rodríguez Luciani, Subsecretario de Planeación del Desarrollo
Mtro. Osvaldo Vázquez Delgado, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
C.P. Sergio Quintero Quintero, Subsecretario de Planeación y Administración
Mtro. Manuel Chaves Sáenz, Director General de Planeación SEC

MTRO. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS

Unidos logramos más

Av. Luis Donaldo Colosio Ponce 919, Col. Las Quintas, C.P. 83740
Teléfono: (062) 289 7500 Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Gobierno del Estado de Sonora

Unidos logramos más



Secretaría de Educación y Cultura

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Dirección General

México, D.F., 28 Febrero 2016
Oficio No. MOD.1/0256/16

PROFA. MARÍA JESÚS REYES ORTIZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como el Artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, por este conducto hago de su conocimiento el Presupuesto Inicial 2016 que se está considerando para el plantel a su cargo, correspondiente a la aprobación federal que asciende a \$18,015,564.00 (Dieciocho millones quince mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), conforme a la distribución y calendario adjunto (Anexo A), anexo de plazas (Anexo B) y estructura organizacional autorizada tipo "B" (Anexo C).

Lo anterior, se hace de su conocimiento con el fin de que tramite ante las instancias correspondientes, la autorización del Gobierno Estatal, de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

No omito reiterar lo establecido en el Artículo Primero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, en el sentido de que es su responsabilidad aplicar el presupuesto en su totalidad y apejarse para ello a la normalidad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA™

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL

M.T. Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins - Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora
L.C. Lourdes Octavio Hernández Pichel-Aranda - Secretaría de Planeación, Coordinación y Desarrollo Institucional
M.C. Manuel Chaves Sáenz - Director de Instituto Tecnológico Descentralizados

MCC/MCA/007/16

Anexo de plazas (Anexo B), Centro del Gobierno, C.P. Puerto Peñasco, S.P.
Tel. 01 (52) 52141400 Ext. 41269 y 41275 / www.itspp.mx / www.itspp.mx



Secretaría de Educación y Cultura



SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL

La L.E. María Jesús Reyes Ortiz Secretaria Técnica comentó que mediante el oficio DG-04/2016, se le informó a la Secretaria de Hacienda en el Estado de Sonora de la reducción que presenta el presupuesto en el gasto de operación en comparación con el ejercicio anterior y con lo autorizado por parte del Gobierno Federal.

Añadió que el Gobierno Federal esta exigiendo que se iguale la aportación en base al convenio de creación, en cuanto al cumplimiento del 50% Gobierno Estatal y 50% Gobierno Federal del presupuesto total anual. Por otro lado exigir al Gobierno Estatal que los Recursos Propios de la Institución no los informen como parte de su presupuesto autorizado.

El presidente de la Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto, mismo que se tomó como acuerdo presentar en la próxima sesión ordinaria el presupuesto con los importes autorizados por parte del Gobierno Federal.

8.3- Presentación y aprobación en su caso del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2016.

La Secretaria Técnica informó que con base al artículo 14 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionado con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, se presenta para su autorización el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el ejercicio fiscal 2016, basado en la siguientes fracciones:

- I.- La denominación de los programas y subprogramas;
- II.- La descripción pormenorizada de los bienes y servicios;
- III.- Las razones que justifiquen la demanda del bien o servicio;
- IV.- Las fechas de suministro de los bienes y servicios relativos, las cuales deberán ser congruentes con la disponibilidad de recursos específicos en los calendarios financieros autorizados.
- V.- Los costos unitarios estimados de los bienes y servicios;
- VI.- El señalamiento de las partidas presupuestarias que afectaran las adquisiciones, los arrendamientos y servicios;
- VII.- La distinción de la forma en que se pretenda adjudicar el pedido, la orden de servicio o el contrato, ya sea por licitación pública, simplificada o sin llevar a cabo licitación;
- VIII.- La indicación del lugar en donde se presentará el servicio o en el que se utilizara el bien mueble a arrendarse.

El Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el ejercicio 2016, lo integra el presupuesto necesario para la ejecución del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el ejercicio 2015, compuesto por 4 procesos y 18 acciones. A continuación se presenta en la tabla la descripción de los procesos:

PROCESO	DESCRIPCION
1	GESTIÓN ACADÉMICA DE CALIDAD
	IMPARTIR PROGRAMAS EDUCATIVOS
	6to. Simposium de Ingeniería Industrial
	2do. Congreso de la Lic. en Administración del ITSPP
	2do congreso en sistema computacionales
	Quarta Expo Feria Tec 2016
	Realización de eventos académicos Ciencias Básicas y la Semana de la Ciencia y Tecnología e Innovación de Ing. Industrial
	Realización de eventos académico Ciencias Básicas y Semana de Ciencia y la Tecnología Ing. Civil
	Participación de la carrera de Ing. Sistemas Computacionales en el concurso de Innovación Tecnológica
	Realización del concurso local de Robótica y programación
	Participación de la carrera de Ing. Sistemas Computacionales en el concurso latinoamericano de Robomatrix
	Realización de eventos académicos Ciencias Básicas y snicyt de ISC
	Realización de eventos académicos (concursos de ciencias económico-administrativas) carrera de Lic. Administración
	Realización de eventos académicos (semana nacional de la ciencia y tecnología) Lic. Administración
	Fomentar la innovación tecnológica de la carrera de Lic. Administración
	Operatividad del proyecto integral (proyecta-tec) Lic. Administración
	Realizar el séptimo evento de Proyectos Integradora y/o foro de Ingeniería Civil
	Creación de un proyecto integral por parte de la carrera de Ing. Civil el cual responda a las necesidades del sector productivo
	Operación del POYECTA-TEC
	Participación de docentes en Viajes de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial
	Participación de docentes en viajes de practica de estudio de la carrera de Ing. Civil
	Participación de docentes en Viajes de estudio Ing. Sistemas Computacionales
	Participación de docentes en viaje de estudio de la carrera de Lic. Administración
	Fortalecimiento del laboratorio de calibración de equipos y suministro de insumos de la carrera de Ing. Industrial
	Fortalecer el equipamiento del laboratorio de Ingeniería Civil Calibración de equipos y suministro de insumos
	Fortalecer el laboratorio de la carrera de Ing. Sistemas Computacionales
	Equipar los laboratorios de Turismo de la Lic. en Administración p/ fortalecer la nueva especialidad
	Fortalecer el proyecto de vinculación académica de la Lic. en Administración
	Asistir a congresos de tutoría (coordinación y psicología)
	Impartir al menos 2 conferencias motivacionales para estudiantes
	Seguimiento y aplicación del Programa CONOCER del centro de capacitación Institucional
	Formar docentes en programas educativos basados en competencias
	Gestión del RIP
	Seguimiento de CAEC, ITESCA, UABC y CICESE
	Seguimiento de Proyectos de Investigación de los programas educativos
	Seguimiento de CAEC y su consolidación
	Realización de cursos de actualización docente de la carrera de Ingeniería Industrial
	Realización de curso/taller de actualización docente de la carrera de Ingeniería Civil
	Realizar un curso/taller de actualización de la carrera de Sistemas Computacionales
	Actualizar al personal docente de la carrera de Lic. en Administración
Evaluación al desempeño docente	
Entrega del estímulo al desempeño docente	
Evaluación y reconocimiento al personal docente a través del desarrollo académico institucional (Celebración del día del maestro)	
Dar seguimiento a la actualización de los planes de estudio de la carrera de Ing. Industrial	
Asistencia y participación de la delegación de ANEIC en reuniones ordinaria y/o congreso	
Dar seguimiento a las actualizaciones de los planes de estudio de la carrera de Lic. en Administración	
Fomentar la innovación tecnológica de la carrera de Ing. Civil	
Dar seguimiento a la actualización de los planes de estudio de la carrera de Ing. Industrial	
Dar seguimiento a las actualizaciones de los planes de estudio de la carrera de Ing. Civil	
Fortalecer el desarrollo académico y dirección Académica (Actividades propias Subdirección Académica)	
Fortalecer el desarrollo académico y dirección Académica (Participar en la reunión nacional de subdirectores académicos)	
Participación en la reunión nacional del departamento de desarrollo académico	
2	VINCULACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
	Firma de convenios de vinculación con los sectores Público, Privado y Social
	Convenios en movilidad estudiantil
	Operar el programa de seguimiento de egresados
	Participación en reuniones convocadas por REDVES y Reunión Nacional
	Traer alumnos de nivel medio superior a las instalaciones del ITSPP
	Participación en las exposiciones locales y estatales
	Realizar visitas a escuelas de nivel medio superior
	Realización del festejo del aniversario de ITSPP
	Difundir las actividades Institucionales
	Presentación del grupo de danza
	Presentación de la Rondale
	Programa de Fotografía
	Presentación de la banda de guerra
	Evento de Básquet Bol
	Evento de Fútbol

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'García' and another 'F. 14' at the bottom right.]

	Evento de Beis Bol
	Evento de Tae Kwon Do
	ATENDER A LA MATRICULA DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA (Aplicar el proceso de inscripción y reinscripción)
	Gestión y seguimiento de becas
	Adquisición de acervo bibliográfico
	ATENDER A LA DEMANDA PROXIMA A EGRESAR Y EGRESADOS Ceremonia de Titulación
	ATENDER A LA DEMANDA PROXIMA A EGRESAR Y EGRESADOS (ceremonia de graduación generación 2011-2016)
	Actividades propias de la Subdirección de planeación
	Participación en las reuniones de Integración de la PRODE
	Desarrollo de Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva
	Presupuesto Basado en Resultados 2017
	Reunión Nacional de Planeación
	Dar cumplimiento a las auditorías Internas
	Dar cumplimiento a la auditoría externa
3	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE, EFICAZ Y TRANSPARENTE
	Administrar el Ingreso de los recursos y efectuar el correcto egreso del gasto
	Impartición de un curso
	Determinación de las habilidades del personal
	Reclutamiento y selección de personal
	Otorgamiento de uniformes al personal de la institución
	Estadística de asistencia y puntualidad
	Mantenimiento de redes eléctricas
	Mantenimiento y conservación de la infraestructura (pintura interior y exterior, jardines)
	Mantenimiento y compra de aires acondicionados
	Mantenimiento de vehículos
	Fumigación de instalaciones y programa de cloración del agua
	Servicio contra incendio
	Elaborar y aplicar el cronograma de mantenimiento de equipo de computo
	Aplicar un programa de adquisición de equipo de computo
	Aplicar un cronograma de adquisición de licencias
4	CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.
	Formular y presentar de la PRODET
	Participación en la Reunión Nacional de Directores
	Gestión y representación ante la SEC y SEP
	Actividades propias de la Dirección General

IV.- LAS FECHAS DE SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS RELATIVOS, LAS CUALES DEBERÁN SER CONGRUENTES CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ESPECIFICADOS EN LOS CALENDARIOS FINANCIEROS AUTORIZADOS

Partida Descripción	IMPORTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2101-Materiales, Libros y Copias Menores de Oficina	\$104,700.00		\$0,300.00							\$0,250.00			
2201-Materiales y Datos de Impresión y Reprografía	\$95,000.00		\$4,500.00							\$47,500.00			
2501-Material para Informática	\$500.00						\$500.00						
2901-Material de Limpieza	\$110,000.00	\$9,166.67	\$1,166.67	\$1,166.67	\$1,166.67	\$1,166.67	\$9,166.67	\$9,166.67	\$9,166.67	\$9,166.67	\$9,166.67	\$9,166.67	\$9,166.67
2901-Material Educativo	\$25,000.00				\$25,000.00								
2901-Papeles, Ingenieros, Calculadoras y Traqueoplas	\$9,000.00			\$9,000.00									
2901-Productos Alimenticios para el Personal en las instalaciones	\$46,300.00	\$3,858.33	\$4,630.00	\$4,630.00	\$4,630.00	\$4,630.00	\$3,858.33	\$3,858.33	\$3,858.33	\$3,858.33	\$3,858.33	\$3,858.33	\$3,858.33
2200-Adquisición de Agua Potable	\$20,000.00	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67	\$1,666.67
2201-Utilería para el proceso de abastecimiento	\$3,000.00		\$3,000.00			\$3,000.00			\$3,000.00				\$1,000.00
2401-Productos Medicinales Metálicos	\$5,000.00					\$2,500.00				\$2,500.00			
2401-Cereno y Productos de Cereno	\$5,000.00					\$2,500.00				\$2,500.00			
2401-Cal Vestir y Productos de Yelo	\$10,000.00			\$5,000.00						\$5,000.00			
2401-Medios y productos diversos	\$5,000.00						\$5,000.00						
2401-Material Eléctrico y Electrónico	\$30,000.00			\$18,000.00					\$18,000.00				
2401-Arquives Medicinas para la construcción	\$10,000.00			\$5,000.00					\$5,000.00				
2801-Materiales Complementarios	\$36,000.00			\$25,000.00						\$10,000.00			
2401-Otros Materiales y Archivos de Construcción y Reparación	\$70,000.00	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33
2501-Medidas y Productos Farmacéuticos	\$7,000.00			\$3,500.00					\$3,500.00				
2501-Combustibles	\$230,000.00	\$19,166.67	\$19,166.67	\$19,166.67	\$19,166.67	\$19,166.67	\$19,166.67	\$19,166.67	\$19,166.67	\$19,166.67	\$19,166.67	\$19,166.67	\$19,166.67
2701-Vestuario y Uniformes	\$148,800.00			\$60,000.00					\$60,000.00			\$38,800.00	
2701-Activos Deprecios	\$25,000.00			\$25,000.00									
2801-Herramientas Menores	\$50,000.00	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67
2901-Subsistemas y Accesorios Menores de Laptops	\$2,000.00			\$1,000.00					\$1,000.00				
2941-Subsistemas y Accesorios Menores de equipo de computo y tecnologías de la información	\$30,000.00			\$15,000.00					\$15,000.00				
SUMINISTROS Y MATERIAL	\$5,001,500.00	\$41,288.11	\$46,178.11	\$88,281.11	\$81,166.11	\$83,178.11	\$88,711.11	\$81,166.11	\$81,178.11	\$88,711.11	\$81,166.11	\$82,178.11	\$81,178.11

15
[Handwritten signature]
 EP

**ACTA DE LA LIX SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO.**

Partida-Descripción	IMPORTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
31302-Energía Eléctrica a Escuelas	\$40,000.00	\$37,500.00	\$37,500.00	\$37,500.00	\$37,500.00	\$37,500.00	\$37,500.00	\$37,500.00	\$37,500.00	\$37,500.00	\$37,500.00	\$37,500.00	\$37,500.00
31401-Telefonia Tradicional	\$10,000.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
31701-Servicios de Acceso a Internet, Filtros y Procesamiento de Información	\$1,000.00				\$1,000.00								
31801-Servicios postales	\$15,000.00			\$500.00					\$5,000.00		\$500.00		
32501-Asesoramiento de Equipo de Transporte	\$4,000.00			\$4,000.00									
33001-Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	\$90,000.00		\$4,000.00			\$4,000.00			\$4,000.00		\$4,000.00		
33001-Servicios de Informática	\$100,000.00			\$50,000.00			\$50,000.00			\$50,000.00			\$50,000.00
33401-Servicios de Capacitación	\$100,000.00						\$100,000.00						
33603-Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$90,000.00	\$7,364.40	\$7,364.40	\$7,364.40	\$7,364.40	\$7,364.40	\$7,364.40	\$7,364.40	\$7,364.40	\$7,364.40	\$7,364.40	\$7,364.40	\$7,364.40
33601-Servicios de vigilancia	\$20,000.00			\$12,000.00									\$8,000.00
34101-Servicios Financieros y Bancarios	\$20,000.00	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33
34401-Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$100,000.00			\$4,000.00					\$50,000.00		\$5,000.00		
34701-Fletes y Manobras	\$25,000.00	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33
36101-Mantenimiento y Conservación de inmuebles	\$90,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
36201-Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	\$40,000.00	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33
36601-Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	\$50,000.00	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67	\$4,166.67
36701-Mantenimiento y compra de materiales y equipo	\$50,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
36801-Servicios de Limpieza y Mantenimiento de Edificios	\$25,000.00	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33	\$2,083.33
36901-Servicios de Limpieza y Fungación	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
36201-Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	\$50,000.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00
37101-Paseos Aéreos	\$45,000.00	\$12,125.00	\$12,125.00	\$12,125.00	\$12,125.00	\$12,125.00	\$12,125.00	\$12,125.00	\$12,125.00	\$12,125.00	\$12,125.00	\$12,125.00	\$12,125.00
37201-Paseos Terrestres	\$25,000.00	\$7,407.41	\$7,407.41	\$7,407.41	\$7,407.41	\$7,407.41	\$7,407.41	\$7,407.41	\$7,407.41	\$7,407.41	\$7,407.41	\$7,407.41	\$7,407.41
37501-Válidos en el País	\$49,000.00	\$4,083.33	\$4,083.33	\$4,083.33	\$4,083.33	\$4,083.33	\$4,083.33	\$4,083.33	\$4,083.33	\$4,083.33	\$4,083.33	\$4,083.33	\$4,083.33
37901-Gastos de Camino	\$4,000.00	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33
37901-Ciudad	\$10,000.00	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33	\$3,333.33
38201-Gastos de Orden Social y Cultural	\$38,000.00	\$3,166.67	\$3,166.67	\$3,166.67	\$3,166.67	\$3,166.67	\$3,166.67	\$3,166.67	\$3,166.67	\$3,166.67	\$3,166.67	\$3,166.67	\$3,166.67
38301-Congresos y Convenciones	\$7,000.00	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33	\$5,833.33
38301-Impuestos y Derechos	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
38901-Servicios Asistenciales	\$10,000.00	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33	\$833.33
SERVICIOS GENERAL	\$1,688,241.96	\$138,647.56	\$138,647.56	\$138,647.56	\$138,647.56	\$138,647.56	\$138,647.56	\$138,647.56	\$138,647.56	\$138,647.56	\$138,647.56	\$138,647.56	\$138,647.56
44204-Fomento Deportivo	\$50,214.50		\$7,000.00										
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$50,214.50	\$50,214.50	\$50,214.50	\$50,214.50	\$50,214.50	\$50,214.50	\$50,214.50	\$50,214.50	\$50,214.50	\$50,214.50	\$50,214.50	\$50,214.50	\$50,214.50

El presidente de la H. Junta Directiva comenta que este punto queda condicionado su autorización y que deberá presentarse en la próxima Sesión Ordinaria una vez que se cuente con los importes modificados autorizados por parte del Gobierno Federal.

8.4.-Presentación y aprobación, en su caso, para ejercer el remanente ordinario al cierre del ejercicio fiscal 2015, por la cantidad de \$1,232,512.00.

La Secretaria Técnica informo que el Instituto al cierre del ejercicio fiscal 2015, presenta un saldo de \$1,232,512.00 (Son: Un millón doscientos treinta y dos mil quinientos doce pesos 00/100 m.n.) de recursos no ejercidos los cuales se describen en la siguiente tabla:

CONCEPTO	ESTATAL	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales Capítulo 1000.	500,196.36	354,756.95		854,953.31
Gastos de Operación Capítulos 2000 y 3000	16,207.95	359,603.28	\$1,747.46	377,558.69
Total	\$516,404.31	\$714,360.23	\$1,747.46	1,232,512.00

16


Con base a lo anterior la L.E. María Jesús Reyes Ortiz- Secretaria Técnica solicita a los miembros de la H. Junta Directiva la autorización para ejercer remanente de acuerdo a la siguiente tabla:

CONCEPTO	IMPORTE
Autobus de pasajeros (De 25 a 30 plazas)	1,232,512.00

Informó que la adquisición del equipo de transporte es para uso de los alumnos en actividades académicas y deportivas. Debido a que solo se cuenta con dos camionetas con capacidad de 14 pasajeros cada una; es necesario contar con un equipo de transporte que cuenta con capacidad de varias plazas ya que en ocasiones los grupos son mayores a la capacidad de los vehículos y se han tenido que hacer de uso de vehículos administrativos.

Derivado a que el recursos del remanente lo integra los dos Gobiernos, la L.E. María Jesús Reyes Ortiz- Secretaria Técnica recalco que se solicitara al Gobierno Federal (Tecnológico Nacional de México), la autorización del remanente del ejercicio 2015 por un importe de \$714,360.23 para el destino de la adquisición del equipo de transporte (Auto bus). De igual manera al Gobierno del Estado de Sonora se le solicitara la autorización para ejercer el remanente.

El presidente de la H. Junta Directiva somete a votación este punto, lo anterior para dar trámite respectivamente ante las autoridades correspondiente de la autorización para ejercer el remanente del ejercicio fiscal 2015, mismo que queda autorizado por unanimidad de votos.

8.5.- Solicitud y en su caso autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2016, los recursos extraordinarios que corresponden a los programas etiquetados de Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales 2013 y 2014.

La L.E. María Jesús Reyes Ortiz- Secretaria Técnica informo que al cierre del ejercicio fiscal 2013, nuestra Institución Educativa recibió recursos extraordinarios por parte del Gobierno Federal por un monto de \$3'068,468.00 (Son: Tres millones sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 .m.n), para ser destinados a impactar en el Objetivo 3.1. del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 "Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con Educación de Calidad"; Mejorar la calidad de la educación superior, a través de la acreditación de programas educativos, la acreditación de procesos académicos-administrativos y garantizar la operación de la infraestructura educativa

instalada en los institutos tecnológicos (aulas, talleres, laboratorios, espacios culturales y deportivos). En el ejercicio fiscal 2014, se recibió recurso destinado al Mejoramiento de la imagen Institucional (Física) de los Institutos Tecnológicos Descentralizados oficio M00.1/5760/2014, tal como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	AUTORIZADOS	EJERCIDO AÑOS 2014-2015	SIN EJERCER
Mejorar la calidad de la educación superior de aulas, talleres, laboratorios, espacio deportivos según oficio No.513/5525/2013	\$ 1,838,500.00	\$ 1,838,500.00	\$ -
Mejorar la calidad de la educación superior Mejoramiento de aulas, talleres, laboratorios, espacio deportivos según oficio No.513/5799/2013	\$ 549,968.00	\$ 89,923.50	\$ 460,044.50
Mejorar la calidad de la educación superior (Acreditación, la certificación de procesos académicos - administrativos según oficio No.513/5415/2013	\$ 680,000.00	\$ 323,141.38	\$ 356,858.62
Mejoramiento de la imagen Institucional (Física) de los Institutos Tecnológicos Descentralizados oficio M00.1/5760/2014	\$ 1,000,000.00	0	\$ 1,000,000.00

Con base a lo anterior se solicita la autorización de los remanentes en la aplicación de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	SIN EJERCER	DESTINO
Mejorar la calidad de la educación superior Mejoramiento de aulas, talleres, laboratorios, espacio deportivos según oficio No.513/5799/2013	\$ 460,044.50	Remodelación de Auditorio
Mejoramiento de la imagen Institucional (Física) de los Institutos Tecnológicos Descentralizados oficio M00.1/5760/2014	\$ 1,000,000.00	Remodelación de acceso principal al Instituto (Cabina, bardas, acceso peatonal, etc.)
Mejorar la calidad de la educación superior (Acreditación, la certificación de procesos académicos - administrativos según oficio No.513/5415/2013	\$ 356,858.62	Pago para la acreditación del CACEI Pago para la acreditación de CACECA SAAACG- INDETEC Recertificación de Norma ISO 9001:2008 Migración Norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión Ambiental 14000 Sistema de Gestión de Equidad de Genero

La Secretaria Técnica informó de las actividades que se han venido realizado en lo referente al mantenimiento Institucional, sin embargo comentó que aún se cuenta con recursos sin ejercer autorizado para el mantenimiento de la infraestructura al cierre del ejercicio 2015.

Con respecto al recurso sin ejercer presento a propuesta la asignación del mismo para la remodelación del Auditorio, a lo cual explicó que debido a que el mobiliario (sillas), fue una donación a la institución, las cuales actualmente presentan un deterioro físico por lo cual es necesario su reemplazo. En lo que concierne a la remodelación del acceso principal es dar una imagen Institucional, ya que el acceso que se tiene solo se acondiciono en su momento con cerco y puerta de maya ciclónica. La propuesta es realzar principalmente el nombre de Tecnológico Nacional de México, seguido del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, así como el acceso vehicular y peatonal.

Por último comentó del recurso destinado a las acreditaciones y certificaciones en las cuales se tiene agendado la implementación o en algunos casos iniciar el trámite.

Una vez desahogado este punto toma la palabra el Presidente de la H. Junta Directiva, quien somete a votación la autorización para la aplicación de los recursos a ejercer durante el ejercicio fiscal 2016 en los proyectos, quedando autorizado por unanimidad de votos.

8.6.- Solicitud y en su caso autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2016, los remanentes de los ejercicio 2014 y 2015, derivados el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de los Institutos Superiores 2014, cuyo destino es la capacitación y actualización de los docentes.

Continuando con este punto la L.E. María Jesús Reyes Ortiz- Secretaria Técnica informó que de igual manera el Instituto presenta al 31 de diciembre de 2015, presenta recursos federales sin ejercer correspondientes al Programa de estímulo al Personal Docente. La siguiente tabla presenta el seguimiento de los recursos autorizados destinados al pago de los estímulos, siendo:

CONCEPTO	AUTORIZADO	MONTO LIBERADO	PAGADO	PENDIENTE DE PAGAR
Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente 2015	485,094	454,248		113,562
Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente 2014	345,672	290,693	290,693	0

Informó la Secretaria Técnica que para el 2016, se comprometió el recurso por la cantidad de \$113,562 pesos, lo anterior, para efectuar los pagos calendarizados por la Dirección de

TecNM, correspondiente al Programa de Estímulos 2015, durante los meses de enero, febrero y marzo respectivamente.

Añadió, que por instrucciones de la dirección de Tecnológico Nacional de México, que el recurso no asignado, este se deberá ejercer en la actualización del personal docente (Capítulo 3000 Partida 33401 "Servicios de Capacitación), en el ejercicio fiscal 2016.

Se presenta el recurso del Programa de Estímulo al cierre del ejercicio fiscal 2015, siendo:

CONCEPTO	REMANENTE	EJERCIDO	POR EJERCER
Capacitación y actualización docente 2015 (oficio No. DITD/030/2015 de fecha 3 de noviembre del 2015)	30,846.00	0	30,846.00
Capacitación y actualización docente 2014 (oficio No./025/2014 de fecha 27 de octubre de 2014)	54,979.20	45,2801	9,698.60
TOTAL			40,544.60

Cabe mencionar que en apego a lo establecido por dirección del Instituto Tecnológicos Descentralizados, que el recurso deberá emplearlo para la capacitación y actualización de los docentes, por lo cual se presentó la propuesta del curso, siendo:

Concepto
Curso/taller Office (plataforma Microsoft volumen licensing Service Center). Enfocado al personal docente del Programa Educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales. Este curso beneficia también a estudiantes

El presidente de la H. Junta Directiva somete a votación ante los miembros la ejecución de los citados recursos durante el ejercicio fiscal 2016, mismo queda autorizado por unanimidad de votos.

8.7.- Solicitud y en su caso autorización para ejercer durante el presente ejercicio fiscal 2016, los recursos sin ejercer de los programas Institucionales por un importe de \$1,009,395.65 autorizados en la LV Sesión ordinaria.

La Secretaria Técnica informó que en la 55 Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva realizada el pasado 12 de marzo del 2015, en el orden del día, en el punto 8.5.- **Presentación y aprobación, en su caso para ejercer remanentes ordinarios al cierre del ejercicio fiscal 2014, por la cantidad de \$1,009,395.65,** acuerdo que en su momento se autorizó ejercer bajo los proyectos institucionales presentados.

Al cierre del ejercicio fiscal 2015, se presentan recursos sin ejercer etiquetado en Programas Institucionales, el siendo:

CONCEPTO	IMPORTE	MODIFICACION 56 SESION ORDINARIA	MODIFICACION 57 SESION ORDINARIA	EJERCIDO	SIN EJERCER
Proyecto de turbina marimotriz	50,000	150,000	50,000	0	50,000
Convenio con CICECE			100,000	0	100,000
Proyecto seguimiento del cultivo de camarón L. vannamei en ambiente controlado y laboratorio de producción de larvas	50,000	50,000	50,000	23,718.15	26,281.85
Proyecto adquisición de camión escolar	600,000				
1er Sorteo del ITSP		600,000			
Adquisición de equipo de Transporte			600,000	0	600,000
Mantenimiento de cerco perimetral	300,000	150,000	150,000	147,668.00	2,332.00
Apoyo en becas de posgrado a personal docente		50,000	50,000	30,000.00	20,000.00
Proyecto de compra de bicicletas	9,395.65	9,395.65	9,395.65	9,395.65	0
Total	\$1,009,395.65	\$1,009,395.65	\$1,009,395.65	\$ 210,781.8	\$ 798 613.85

Una vez presentado los proyectos y los recursos ejercidos y sin ejercer, la L.E. María Jesús Reyes Ortiz-Secretaria Técnica, presentó la propuesta para emplear los recursos de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
Convenios con CICESE	-100,000.00	El convenio con CICESE y el ITSP, no se concretó debido a que los alumnos creadores de la turbina mareomotriz, no estuvieron de acuerdo en ceder los derechos de autor, por lo que este convenio no se llevara a cabo.
Licencias académicas para los Programa Educativo; <ul style="list-style-type: none"> Ingeniería Civil: AutoCAD, Civil CAD y OPUS de, Lic. Administración: Adminpaq COMPAQ, Nomipaq; Ing. Sistemas Computacionales: Microsoft IT. Justificación: Atender las recomendación de los Consejos evaluadores como CACEI y CACECA, contar con licencias de patente para el desarrollo de actividades prácticas en el aula.	100,000.00	
Proyecto seguimiento del cultivo de camarón L. vannamei en ambiente controlado y laboratorio de producción de larvas	-26,281.85	El proyecto sólo requirió de una inversión de \$23,718.15, en la cual se realizó la integración de un estudio, quedando sin ejercer \$26,281.85 pesos.
Artículos Deportivos Justificación: Fortalecer las actividades deportivas e impulsar en nuestros jóvenes la participación deportiva como parte del crecimiento profesional. Equipo de beis boll y básquet boll, en el cual participan 40 alumnos	26,281.85	
Mantenimiento cerco perimetral	-2,332.00	Se culminó el mantenimiento del cerco perimetral, el cual tuvo un inversión de \$147,668 pesos, quedando sin ejercer \$2,332 pesos.
Artículos Deportivos Justificación: Fortalecer las actividades deportivas e impulsar en nuestros jóvenes la participación deportiva como parte del crecimiento profesional. Equipo de futbol, rama varonil y femenil en el cual participan 38 alumnos	2,332.00	

Una vez desahogado este punto el Presidente de la H. Junta Directiva, sometió a votación este punto, el cual fue aprobado por los miembros de la junta ejercer el recurso en el presente año fiscal 2016.

8.8.- Petición y en su caso, autorización, al titular de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, para iniciar Gestiones ante las autoridades correspondiente, para la realización del correspondiente estudio de factibilidad y derivado de sus resultados, posterior apertura de un nuevo plan de estudios como parte de una estrategia institucional de Ampliación de Oferta Educativa para inicio y apertura en el próximo ciclo escolar Agosto 2016.

La Secretaría Técnica informó que el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora 2016-2021, en específico en el eje IV.-Gobierno promotor del Desarrollo y Equilibrio Social, presenta la alineación de sus objetivos 2016-2018, en base a la Estrategia 3.2 Integrar Planes y programas de estudio acordes a las necesidades y expectativas del desarrollo socioeconómico y social del Estado de Sonora, contribuyendo con esto al crecimiento de la entidad.

Con base a lo anterior, la Secretaria Técnica solicito la autorización para realizar la gestión de la apertura de tres Programa Educativos de nivel licenciatura, que traerán a esta Institución un gran impacto en el crecimiento natural, así como un impacto en lo social, económico y ambiental en lo local y en las áreas de influencia del municipio de Puerto Peñasco. Presentó la propuesta de la apertura de los planes de estudio para el ciclo escolar 2016-2017, siendo:

- 1.-Ingeniería en Energías Renovables;
- 2.-Contador Público;
- 3.-Ingeniería Mecatrónica.

Continuando con el tema la Secretaria Técnica expuso que se tuvo una reunión en la Dirección del DITD quien notificó que la convocatoria se había emitido en el mes de septiembre y que ya estábamos desfasados para la presentación de los estudios de factibilidad para la apertura de los programas educativos, sin embargo comentó cavia la posibilidad de hacer algo para dar trámite a la gestión. A este punto recalco la Secretaria Técnica que los Institutos Tecnológicos Descentralizados a diferencia de los Institutos Federales tienen que tener la autorización por parte del Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior COEPES.

Explicó a grandes rasgos la justificación de los programas Educativos solicitados siendo: para Contador público comentó que esta carrera es demandado más fuerte por parte del Sector Público, lo anterior debido a las reformas fiscales que se están aplicando en estos tiempos; en cuanto al programa educativo de Ingeniería Mecatrónica, este lo está

22
Manuel Rojas

demandando los jóvenes del nivel medio superior por el alto impacto que este representa al estar conformado por 2 carreras en una; y por último y como propuesta de esta Institución el programa educativo de Ingeniería en Energías Renovables como carrera futurista aplicable a la demanda actual global y como complemento al logro de metas de ser la primera Institución certificada en el uso de energías limpias.

En este punto el Lic. Luis Alonso Delgado Jara -Presidente de la H. Junta Directiva y Director de COEPES y CEPEMS, informó que se tendrá una reunión del Comité en el cual las Instituciones presentan las propuestas de los programas de estudios, su defensa y en caso de ser factible la autorización de los programas.

El Presente de la H Junta Directiva somete a votación este punto mismo que se autoriza dar seguimiento y apoyo.

Punto 9 del orden del día, en Asuntos Generales; la Secretaria Técnica, toma la palabra para informar que se llevara a cabo la donación de 10 pintar rones a una Primaria. Comentó que el artículo no está en inventarios por ser de clasificación del capítulo 2000.- Materiales y Suministros el cual se identifica en la partida 21701.- Materiales Educativos, sin embargo considera informarlo a los miembros de la presente H. Junta Directiva.


Una vez desahogado este punto los miembros se dieron por enterados.

Punto No. 10, se procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados por la H. Junta Directiva.

Punto 11 del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el LIC. LUIS ALONSO DELGADO JARA , suplente del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros de la H. Junta Directiva y procedió a declarar clausurados los trabajos de la LIX Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, siendo las 12:50 Hrs. del día 4 de marzo del 2016, procediendo a firmar las 24 hojas tamaño carta que integran la presente acta los que en ella participaron, para todos y cada uno de los efectos legales a que hubiere lugar.

el LIC. LUIS ALONSO DELGADO JARA
Representante del Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la H. Junta Directiva

**C.P. CHRISTIAN CRISSELD SOTO
GARCIA**
Comisario Público



PROFRA. FRANGELA LÓPEZ CASTRO
Representante de la Secretaria de
Educación pública.

**LIC. LEONARDO OLAYN GARCIA
CINCO**
Representante del Sector Social y
Secretario Municipal de Puerto Peñasco.



C. HECTOR VAZQUEZ DEL MERCADO
Representante del Sector Público

ING. JOAQUIN VILLAESCUSA DANIEL
representante de la Secretaria de
Hacienda en el Estado

**LIC. JESÚS ALFREDO ZAMORANO
EAKINS**
Representante del Sector Social.

ING. DAVID ESCOBOSA SERRANO
Representante del Sector Público

ING. JOSE LUIS GIM NOGALES;
Subdirector de Planeación del I.T. de
Nogales

L.E. MARIA JESUS REYES ORTIZ
Directora General y Secretaria Técnica